



PROYECTO DE 2018 DE ENMIENDAS A LA NIMF 5: GLOSARIO DE TÉRMINOS FITOSANITARIOS (1994-001)

Historia de la publicación

Fecha de este documento	2019-12-09
Categoría del documento	Proyecto de 2018 de enmiendas a la NIMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios) (1994-001)
Etapas actuales del documento	Del Comité de Normas (CN) en su reunión de noviembre de 2019 a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) para su adopción
Etapas principales	<p>El Comité de Expertos sobre Medidas Fitosanitarias (1994) añadió el tema: 1994-001, Enmiendas a la NIMF 5: Glosario de términos fitosanitarios.</p> <p>2006-05: El Comité de Normas (CN) aprobó la especificación GT 5.</p> <p>2012-10: El Grupo Técnico sobre el Glosario (GTG) revisó la especificación.</p> <p>2012-11: El CN revisó y aprobó la especificación revisada y derogó la especificación 1.</p> <p>2017-12: El GTG redactó el texto.</p> <p>2018-05: El CN aprobó presentar el texto para primera consulta.</p> <p>2018-07: Enviado para primera consulta.</p> <p>2018-12: El GTG examinó las observaciones de la consulta y realizó ajustes en el proyecto de 2018 de enmiendas a la NIMF 5.</p> <p>2019-05: El CN-7 revisó el texto.</p> <p>2019-07: Enviado para segunda consulta.</p> <p>2019-10: El administrador y el administrador adjunto del GTG examinaron las observaciones de la consulta y realizaron ajustes en el proyecto de 2018 de enmiendas a la NIMF 5.</p> <p>2019-11: El CN examinó el proyecto de 2018 de enmiendas a la NIMF 5 y lo recomendó a la CMF para su adopción.</p>
Notas	<p>Nota a la Secretaría que formateará este documento: el formateado en las definiciones y explicaciones (tachado, negrita, cursiva) debe mantenerse.</p> <p>NOTA: Las explicaciones de cada propuesta se presentan únicamente en la versión del proyecto de enmiendas presentada para consulta y al CN. En la reunión de la CMF se presentarán solamente las propuestas. Para obtener información completa sobre los debates relativos a cada término, consúltense los informes de las reuniones en el Portal Fitosanitario Internacional.</p>

1. SUPRESIONES

1.1 "clase de producto" (2015-013)

Propuesta de supresión

clase de producto	Categoría de productos similares que pueden considerarse conjuntamente en las reglamentaciones fitosanitarias [FAO, 1990]
--------------------------	---

1.2 “bulbos y tubérculos (como clase de producto)” (2017-001)*Propuesta de supresión*

bulbos y tubérculos (como clase de producto)	Partes subterráneas latentes de las plantas destinadas a ser plantadas (incluidos los cormos y rizomas) [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001]
--	--

1.3 “flores y ramas cortadas (como clase de producto)” (2012-007)*Propuesta de supresión*

flores y ramas cortadas (como clase de producto)	Partes frescas de plantas destinadas a usos decorativos y no a ser plantadas [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001]
--	--

1.4 “frutas y hortalizas (como clase de producto)” (2017-003)*Propuesta de supresión*

frutas y hortalizas (como clase de producto)	Partes frescas de plantas destinadas al consumo o procesamiento y no a ser plantadas [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001]
---	--

1.5 “plantas *in vitro* (como clase de producto)” (2017-006)*Propuesta de supresión*

plantas <i>in vitro</i> (como clase de producto)*	Plantas que crecen en un medio aséptico y en un recipiente cerrado [FAO, 1990; revisado CEMF, 1999; CIMF, 2002 anteriormente “plantas en cultivo de tejidos”]
--	--

2. REVISIONES**2.1 “semillas (como clase de producto)” (2017-007), “grano (como clase de producto)” (2017-004)***Definiciones actuales*

semillas (como clase de producto)	Semillas (en el sentido botánico) para plantar [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]
grano (como clase de producto)	Semillas (en el sentido botánico) para procesamiento o consumo, pero no para plantar [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]

Propuestas de revisión

semillas (como clase de producto)	Semillas (en el sentido botánico) para plantar [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]
grano (como clase de producto)	Semillas (en el sentido botánico) para procesamiento o consumo, pero no para plantar [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]

2.2 “madera (como clase de producto)” (2017-009)*Definición actual*

madera (como clase de producto)	Productos tales como madera en rollo, madera aserrada , virutas y residuos de madera con o sin corteza , excluidos el embalaje de madera , el material de madera procesada y los productos de bambú [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]
--	--

Propuesta de revisión

madera (como clase de producto)	Productos tales como madera en rollo, madera aserrada , virutas y residuos de madera con o sin corteza , excluidos el embalaje de madera , el material de madera procesada y los productos de bambú <u>y</u> ratán [FAO, 1990; revisado CIMF, 2001; CMF, 2016]
---	---

2.3 “tratamiento” (2017-008)**Definición actual**

tratamiento	Procedimiento oficial para matar, inactivar o eliminar plagas o para esterilizarlas o desvitalizarlas [FAO, 1990; revisado FAO, 1995; NIMF 15, 2002; NIMF 18, 2003; CIMF, 2005]
--------------------	---

Propuesta de revisión

tratamiento (como <u>medida fitosanitaria</u>)	Procedimiento oficial para matar, inactivar, e eliminar, plagas o para esterilizarlas o desvitalizarlas plagas reglamentadas [FAO, 1990; revisado FAO, 1995; NIMF 15, 2002; NIMF 18, 2003; CIMF, 2005]
---	--